

EL REJENERADOR

PERIODICO OFICIAL.



UN REAL

AREQUIPA MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1856.

[NUM. 1.º]

ACTA.

En la Ciudad de Arequipa, capital del Departamento del mismo nombre, a primero de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis años; reunidos espontáneamente todos los ciudadanos que suscriben y demas de este vecindario y sus suburbios sin excepcion de clase edad ni condicion, con el objeto de deliberar acerca de la suerte de la Patria en el estado de crisis en que se halla la Nacion; haciendo uso de su soberania; y teniendo en consideracion que el Prefecto D. Pedro Canseco ha abandonado cobardemente la ciudad dejándola en acefalia y expuesta a los azares consiguientes: que no es posible que el Departamento permanezca en estado de abandono—que los principios santos de reforma y moralidad proclamados el siete de Enero de 1854 han sido traicionados vilmente por el General D. Ramon Castilla que por desgracia arrebató el poder en circunstancias angustiosas—que el Gobierno actual, fementido en sus promesas, mofándose de la credulidad de los pueblos ansiosos de una reforma conveniente y racional, ha traicionado la Patria en su honor y mas caros intereses—que el derroche de la Hacienda pública, de que fué acusada la administracion de D. Rufino Echenique, se ha llevado hasta el escándalo, pues que el Erario Nacional ha sido entregado al ajio y monopolio de los adeptos del General Castilla—que ha corrompido la Convencion Nacional haciendo decaer la respetabilidad del Cuerpo Legislativo, convirtiéndola en el mas degradado poder para secundar sus miras proditorias y perpetuar su despotismo—que despues de haberle dictado la Constitucion que debia sancionar, ha ideado la farza de obedecerla, para desprestijiar ese alto Poder, con el objeto de hacerlo odioso y perpetuar su Dictadura—que la Convencion humillada y por satisfacer al Dictador ha sancionado una Constitucion anómala, anti-irreligiosa, inoportuna y contraria a la opinion nacional—que el General Castilla revestido de un poder absoluto que no le acordó el voto de los pueblos, ha desoido sus clamores—que no ha respetado los derechos lejitimamente adquiridos—que ha suprimido la libertad de imprenta—que ha traído sobre la Patria la hambre y escasez, y su descrédito en el exterior—que los sacrificios hechos por los pueblos y la sangre de siete mil peruanos no ha producido mas fruto que el engrandecimiento del titulado Libertador, y de su corrompido círculo. Haciendo uso de su soberanía—Declaran desconocer el Gobierno usurpador del General D. Ramon Castilla, a quien desde luego desobedecen retirándole el poder que ha ejercido. Que encontrando todo género

de garantías por su patriotismo, honradez, pureza y alta intelijencia, en el ilustre General D. Manuel Ignacio Vivanco que reúne los votos de la Nacion, lo proclaman e invisten con el caracter de Supremo Jefe Regenerador, para que lleve adelante los principios de reforma proclamados el siete de Enero del 54, concediéndole todas las facultades necesarias para que lleve a cabo tan heroica empresa, respetando *ante todo*, los fundamentos de la Religion de Jesu-Cristo, la dignidad del Sacerdocio, la libertad de los esclavos y la emancipacion de los indígenas, para que todos sean útiles a la sociedad que les ha reconocido sus derechos, y para que haciendo *una completa fusion de partidos* distribuya los destinos de la patria, a la virtud, al mérito y al saber, sin reconocer mas enemigos que los que se opongan directa ó indirectamente a la Rejeneracion proclamada, que se defenderá con la sangre y los intereses de los Arequipaños, que invitan a los demas pueblos de la Republica sus hermanos, para que secunden tan necesario pronunciamiento. Que convencidos del patriotismo de los Ciudadanos, Coronel D. Domingo Gamio, D. Diego Masias, D. José Antonio Berenguel y D. Raymundo Gamio nombran al primero Jefe Superior y Comandante General del Departamento, al segundo Comandante General de las fuerzas que se están organizando, al tercero Prefecto y al 4.º Intendente de Policia, cuyos nombramientos se tendrán como provisionales hasta la aprobacion del Supremo Rejenerador, concediéndoles mientras tanto todas las facultades que sean precisas para que lleven adelante la obra que se ha emprendido—Domingo Gamio, José Antonio Berenguel, Diego Masias, José Hermógenes Cornejo, Eugenio Delgado, Hilario Muñoz, José Domingo Valdez, Gabriel P. de Rivero, Mariano Rivera, José Julian Arguedas, Raymundo de Gamio, Mariano Jasinto Velarde, Manuel Antonio Soto, Francisco Alvarez, Antonio de V. Portocarrera, Mariano Guerola, B. José Carvajal, Mariano Carvajal, Francisco Zegarra, Julian Arias, José Cervantes, José Chavez, Pablo Lastigarraga, Genaro Estrella, Neptalí Bonifaz, Mariano Salas Valdes, Rafael Chalco, Mariano L. Salguero, Felipe S. Romero, Guillermo Valdes y H., Calixto del Pino, José Manuel Molina, J. Mariano Calderon, Ernesto Noboa, Mariano Rivera, Mariano Chavez, Gregorio Hurtado, Ceferino Butron, Federico Navarro, José Maria de Rivero, José Benigno Dongo, Mariano de Aranivar, Eleodoro Guilarte, José Mariano Daza, José Benigno Martinez, Miguel Zuzunaga, Jorge Corzo, Salomé Corzo, Diego Loayza, Julio Rubina, Amando de la Fuente, J. Patricio Andía, Enrique Landa, Fernando Cornejo, Manuel Velando, José

Artidoro Manrique, Florentino Martinez, Martin Vijil, Mariano N. Valdivia, Manuel Zea, Lucas Palomiro, Andres Riveros, Eugenio Castillo, Santiago Cornejo, Abel Cornejo, Lino Febres, Estanislao Mur, Julio de la Fuente, Justiniano Recabarren, Francisco Cornejo, Manuel F. Beltran, Ignacio Ponce, Ignacio Bustamente, Genaro Galdo, José Rodriguez, José Uria, Lorenzo Velando, Timoteo del Carpio, Carlos Ramirez, Francisco Chocano, Manuel Uria, Benjamin Romero, Matias Velarde, Manuel Pino, Domingo Ayarza, Antonio Larrañaga, Julian Alcalá, Antonio Rueda, Pedro José Velazco, Baltazar Sagástegui, Abelino Castro, Juan B. Carbajal, Mariano Melgar, Estanislao Reynoso, Julian Chavez, José Maria Delgado, Mariano Penailillo, Juan Ceballos, Enrique Robinson, Miguel W. Lestarría, Silvestre Rosado, Francisco Cornejo, J. Nicanor Castro, Manuel Torres, Victor Benavides, Juan Paz, Pascual Correa, Juan Correa, Pedro Ceballos, Manuel Silva, Pio Cubero, Juan Gonzalez, Andres Gonzales, Cayetano Bernal, Bartolomé Muñoz, Pedro Bernal, Pedro Chavez, Manuel G. Sanchez Mariano Chavez, Vicente Quiros, Manuel Cano J. Antonio Viscarra, Manuel Choque, Emilio Fernandez, Victor Ortis, Camilo Hidalgo, Ramon Ponce, Manuel Cano, Pedro Cano, Nicanor Corzo, Mariano Barrera, Gregorio Calafate, Mariano Loayza, Melchor Lopez, Gabriel Escudero, Agustin Rivera, Antonio Apaza, Reynaldo Broucet, Melchor Espinosa, Domingo Chiles, Andres Gutiérrez, Camilo Carrera, Gregorio Ampuero, Manuel Gallardo, Mariano Cornejo, José Manuel Quintana, José Benigno Dongo, Mariano Herrera, Pedro J. Zaraoz, José María Muñoz, Juan M. Salazar, Rosendo A. Zeballos, Lorenzo Ortiz, Buenaventura Calderon, Mariano Bolaños, Clemente Vargas, Mariano Pacheco, Norberto Urias, Manuel Goyzueta, Manuel Alarcon, Mariano Salas Valdez, Manuel Gutierrez, Manuel Córdova, Juan M. Bedoya, Aniseto Gomez, Mariano Hinojosa José Manuel Romero, Andres Barbosa, Hipólito Talavera, Pedro Ignacio Rosell, Javier Sanchez, Manuel Vargas, José Basilio, Mariano Cornejo, Federico Flores, M. Marquez Gandarillas José Domingo Corzo Manuel Corrales, Manuel Aranzaena, Mariano Rivera, Mariano Perez, Ventura Rodriguez, Casimiro Herrera, Marcelino Pinto, Mariano Benavides, Mariano Barreda, Agustin Nieto, Cipriano Rivero, Manuel E. Cano, Mariano Chavez, Apolinar Salazar, Vicente Zegarra, Mariano Acevedo, Nicanor Arróspide, Antonio Acosta, Bertin Febres, Juan José Salazar, Timoteo Casapia, Ramon Manrique, Juan B. Lizárraga, Manuel Gallegos, José Ignacio Rios, Blas Cano, Mariano Delgado, Mariano Zegarra, Jo-

sé Manuel Romero, Juan Yeyri la, Isidro Lopez, I defonso Cuadros, Manuel Rojas, José Manuel Vega, Manuel Toribio Benavides, Constantino Llosa, Pantaleon Falconi, Bernavé Mofon, Mariano B. Montoya, Luis Eduardo Braun, Santiago Ore, Manuel Valdivia, Justo German Cano, José Manrique, Agustin Silva, Lorenzo Montes, Calisto B. Lizárraga, Gregorio Hurtado, Mariano Galindo, Juan M. Velarde, Victoriano Benavides, Romualdo Peñalosa, Andres Peralta, Manuel Paredes Marcelino Laguna, Julian Viscarra, Bernavé Tigero, José Sotero Gonzales, Mariano Mendoza, Manuel Cipriano Arce, José Oviedo Santayana, Lorenzo Velasco, Manuel Zea, Manuel Herrera, José Samo Escova, Melchor Nuñez, Mariano Santirsis, José B. Nigro Ampuero, Baltazar Ampuero, Pablo Santos Málaga, Manuel Ramos, Federico de la Fuente, José Traela, Manuel Andía y Leon, José Manuel Obando, José O. Harau, Silos Chavez, David Navarro, Francisco Moscoso, Luis Vargas, José de la Fuente, Sebastian Campos, Mariano Vera Portocarrero, Felipe A. Calderon, Julian Rodriguez, Bruno Blanco, Julio Brouset, Felipe Manalla, Anibal Jimenez, José B. Gomez, Luis Mercado, Manuel Perea, Melchor Rodriguez, Juan Manuel de V. Portocarrero, José Mariano Avila, Isaac Calderon, Manuel Eugenio Chavez, Felipe Barriga, Juan F. Rivera, Simeon Pinto, Isidro Nuñez, Mariano Rivera, José María Morante, Manuel Golé, José Yezard, Andres M. Tirado, Nicanor Vargas, Manuel de la Guarda, Tiburcio Chavez, Manuel Peddan, Carlos Vargas, José Gabriel Vargas, Rafael Gallegos, José M. Casaso, Francisco Málaga, Andres Barbosa, Fernando Benavides, Juan P. Salguero, Marcelino Cueto, Isidro Herrera, Cefirino Batton, Martin Ojeda, Juan Espada, Julian Aparicio, Manuel Pinto, Domingo Poblere, Fernando Goyeneta, Bruno Blanco, Ricardo Cáceres, Agustin Rivera, Mariano Rivera, Francisco Melgar Martin B. y Garate, Melchor Castro, Francisco Figueroa Manuel Ortigoso, Laurencio Salazar, Felipe Sea, Mariano Cornejo, Antonio Rivera, Felipe Cuenca, Marcelino Surco, Manuel Sea, Pedro Celestino Miranda, Manuel B. Rosas, Mariano López, Sebastian Ampuero, Mariano Delgado, Luis Salinas, Mariano Machaca, Juan Cáceres.

(Siguen las firmas.)

*El Ciudadano José Antonio Berenguel,
Prefecto de este Departamento &ca.*

Por cuanto el Sr. Comandante General ha pasado á esta Prefectura la nota siguiente.

“República del Perú.—Comandancia General del Departamento—Arequipa Noviembre 2 de 1856.—Al Sr. Prefecto del Departamento.—S. P.—Dispondrá US. que se publique bando para que todos los Señores Gefes y Oficiales que hayan pertenecido al Ejército, se presenten en esta Comandancia en el término de tres horas, so pena que sino lo hacen se les considerará como traidores á la patria.—Dios guarde a US.—Domingo Gamio.”

POR TANTO, ORDENO Y MANDO:

1º Que todos los Señores Gefes y Oficiales que hayan pertenecido con cualquier carácter al Ejército, se presenten dentro del perentorio término de tres horas al Sr. Comandante General, bajo la pena de ser considerados traidores á la causa proclamada, si no lo verifican.

2º Que los individuos que en calidad de tropa, quieran pertenecer al Batallon Libres de Arequipa se presenten en el local de San Agustín, y en el cuartel de la Maestranza, los que quieran alistarse en el Batallon 7 de Enero.

Publiquese por bando y fijese en el lugar de costumbre para su puntual cumplimiento.—Arequipa Noviembre 2 de 1856.—*José Antonio Berenguel.*—*Mariano Delgado, Secretario.*

PROCLAMAS.

EL COMANDANTE GENERAL

DEL DEPARTAMENTO
A LOS AREQUIPEÑOS.

AREQUIPEÑOS. Los principios que proclamásteis con tanto entusiasmo el siete de Enero, y los sacrificios que hicistéis por sostenerlos, no han tenido por resultado, sino los males que pesan sobre la Patria. Vosotros creísteis entónces que ibais a fundar una era de felicidad y progreso, que ibais a colocar a la cabeza de la Nación al hombre de vuestras afecciones, sin sospechar que un astuto ambicioso, aprovecharia de vuestro entusiasmo y de vuestra sangre para constituirse en árbitro de los destinos de la Nación. Vosotros fuisteis víctimas de un engaño; pero hoy emprendéis de nuevo la grande obra de regenerar la Patria, proclamando al único hombre que puede hacer su felicidad.

AREQUIPEÑOS—Si hace ménos de tres años, que no omitisteis sacrificio de vuestra parte para llevar al cabo la empresa grandiosa que os propusisteis, tambien ahora sabréis sostener los principios que acabáis de proclamar.

PAISANOS—Vuestro grito entusiasta vá a ser indudablemente repetido por todos los pueblos del Perú, y será, no lo dudéis, el grito de muerte que eche abajo al ambicioso sin título, que intenta dominarnos.

COMPAÑEROS Y AMIGOS—Me habéis colocado a vuestra cabeza con el título de Comandante General, y este honor, me pone en la obligación de sacrificar mi vida y mis intereses por sostener la causa de los pueblos y de la libertad.—En todos los peligros encontraréis siempre a vuestro lado a vuestro amigo y paisano—

Domingo Gamio.

Arequipa Noviembre 1º de 1856.

EL PREFECTO

DEL DEPARTAMENTO

A SUS HABITANTES.

AREQUIPEÑOS—Traicionando el

General Castilla los principios liberales proclamados el 7 de Enero; permitiendo ataques contra nuestra Sacrosanta Religión y no plantificando ninguna mejora social; se ha hecho indigno por su conducta de la suprema magistratura con que él mismo se investió. La sangre de nuestros hermanos que ha derramado en diferentes épocas, los males que el Perú todo le debe y su ingratitud para con los hijos de este heroico pueblo, os han obligado a desconocer su autoridad dictatorial negándole vuestra obediencia.

PAISANOS—Estos mismos motivos y el ferreo despotismo con que deprime a la Nación, ha desertado vuestro patriotismo para levantar el estandarte de la revolucion, único recurso de los oprimidos. Lo habéis levantado en efecto, proclamando los mismos principios del 7 de Enero y al ilustre General Vivanco para que los sostenga y defienda. Esperadlo todo de su civismo y de las garantías que prestan sus cualidades intelectuales y su reputacion sin tacha.

AREQUIPEÑOS—Habéis proclamado tambien la fusión de partidos, dando así una prueba clásica de vuestra ilustracion, generosidad y patriotismo. La union os hará invencibles y mas fuertes. Olvidando pasadas opiniones como lo habéis hecho, sois dignos de la admiracion universal. No tenemos pues que combatir sino a los satelites del General Castilla: os felicito por ello.

CAMARADAS—Las autoridades que habéis nombrado son de vuestra confianza; mis deseos eran ser el último entre vosotros; pero ya que me habéis nombrado Prefecto será el primero en sacrificarme por vuestra noble causa. Mientras tanto os reconociendo el orden. Los quince años de anárgos sufrimientos por el caudillo que habéis proclamado, la regeneracion social que defendéis y el mismo General Vivanco desde su ostracismo, contemplan vuestra conducta y procedimientos. Marcádllos con el valor en los peligros, con la firmeza en vuestras resoluciones y con el buen comportamiento que os recomienda vuestro paisano y amigo—

José Antonio Berenguel.

Arequipa 1º de Noviembre de 1856.

EL COMANDANTE GENERAL

DE LAS FUERZAS DEL DEPARTAMENTO
AL PUEBLO AREQUIPEÑO Y SUS VALIENTES

SOLDADO.

PAISANOS—Os saludo como a mis amigos y os felicito por el glorioso cambio de Gobierno que habéis visto efectuarse el día 1º del que rije.—Vuestra enseña es la libertad y el orden, y por eso jamás toleris que se entronice el vicio y el despotismo. El 7 de Enero de 1854 operásteis una revolucion de reformas y de progreso, y creísteis que el prohombre que podia y debia llevar a cabo tan grandiosa obra era el Sr. General Vivanco.—Así lo esperábais engañados con las mentirosas promesas del General Castilla, que aprovechó de nuestra buena fe y esplo-

tó nuestro patriotismo.—Lo que hicimos entonces lo demandaba el imperio de las circunstancias, y nuestra tolerancia posterior era dictada por amor a la paz y por la esperanza de alguna mejora. ¿Y que hemos alcanzado? La ruina de la República. Pero nuestro patriotismo es sin límites y os habéis lanzado de nuevo a salvar la Patria echando mano de la única áncora capaz de tamaño esfuerzo.

COMPAÑEROS DE ARMAS.—Reconozco en vosotros a los valientes y esforzados Arequipeños que compusisteis los gloriosos batallones 7 DE ENERO Y LIBRES DE AREQUIPA.—Veo en vuestras ilustres frentes la corona inmarcesible de la LIBERTAD y en vuestros corazones el valor y la constancia para conservarla íntegra. Sois libres porque poseéis las virtudes que son necesarias para ello.—Sedlo siempre, y cuando el tirano quiera atentar a ella, aunque el último de vosotros será el primero en arrostrar toda clase de peligros.

Arequipa Noviembre 2 de 1856.

Diego Masías.

República Peruana—Tambo de la Joya
Noviembre 4 de 1856.

Al Benemérito Señor Coronel Comandancia General del Departamento.

S. C.

La fuerza de caballería que marchaba a Islay con el esclusivo objeto de unirse a la guarnición de ese puerto para después regresar a esa a combatir por los principios santos que US. ha proclamado, hastiados ya de sufrir por más tiempo los desaciertos y despotismo del Dictador; han secundado el día de ayer el heroico pronunciamiento que US. proclamó el 1.º del presente.

La columna de infantería ha sido totalmente dispersada, y emprendiendo su marcha de acuerdo con nosotros por el valle de Tambo, pronto se nos unirá.

Marchamos en este momento en dirección a esa capital, asegurándole a US. que nos es muy grato y honoroso ponerlo en su conocimiento para que se sirva dictar las medidas que crea conveniente.

Dios guarde a US.—S. C. G.—Mariano Cárdenas—Tomás Francisco Manrique.

EL REJENERADOR.

1.º DE NOVIEMBRE DE 1856.

Entra este día a figurar en los hechos gloriosos del pueblo Arequipeño y a ser una nueva piedra colocada en el edificio que largos años amasa con la sangre de sus hijos, para tener en él un templo consagrado a la libertad y a las garantías públicas, y una barrera contra la arbitrariedad y las demasías de los despotas. Larga y costosa es la lucha que ha sostenido por cimentar tan patriótico propósito y establecer las bases sobre que deberá quedar ase-

gurada la prosperidad pública; mas aunque sus esfuerzos han sido heroicos y constantes hasta donde puede llevarlos el valor de un pueblo, la fuerza de resistencia acumulada en siglos de esclavitud ha frustrado hasta ahora sus más importantes esfuerzos. Los reveses, sin embargo, no han podido rendir su indómita constancia, porque de sus propias adversidades ha formado nuevos estímulos para proseguir su misión regeneradora y nuevos bríos para luchar de nuevo. Después de un golpe aparentemente mortal, ha bajado la frente para tomar aliento, y cuando los tiranos lo han juzgado rendido, ha despertado con más noble energía para hacerlos temblar. ¡Pueblo de valientes! cuando la ilustración descubra el mérito de tus sacrificios y la tendencia de lo que los esclavos llaman *tus revueltas*, será venerado en cada uno de tus hijos y bendecido por los que disfruten de la libertad que estás fundando.

Entre esos sacrificios se ostenta en elevado rango el 7 de Enero de 1854. Creyendo que estaba un poco más avanzada la marcha de las mejoras sociales, quiso Arequipa, en aquella época, dar un testimonio de su celo por la reforma, de lo sensible que le eran los descarríos de sus Gobernantes y de lo dispuesto que estaba a reprimirlos, por ligeros y disculpables que fuesen. Con la más sana intención se lanzó entonces a proseguir su tenaz proyecto de mejorar la condición social de la República: proclamó la *moralidad*, que se convirtió después en un sarcasmo, y se propuso que los Gobiernos, no solo dejasen de ser intencionalmente malos, sino que empezasen a ser resueltamente buenos. No presumió entonces que su noble empresa, había de dar vida a un brazo envejecido que hiciese retrogradar a la Nación diez años de camino.

El 7 de Enero abrió una era de ventura para los corazones de los buenos. Las miradas de la patria se fijaron en el HONRADO POR EXCELENCIA, EN EL GENERAL VIVANCO; porque parecían cumplidas las semanas proféticas después de las cuales debía verificarse la regeneración política del Perú. Pero estaban mal contadas por los verdaderos patriotas, y los sectarios de la tiranía hicieron un 4 de Abril para contaponerlo al 7 de Enero, cuando una dictadura militar, zolapada desde luego con la urgencia de establecer una autoridad precaria, pero destinada para más tarde, a enervar el entusiasmo general, a prolongar la guerra civil y a reemplazar un período de garantías y de progreso, con otro de sable y de disolución.

Lanzados los pueblos a la lucha, abstraídos en su primitivo intento de

corregir las faltas del Gobierno, sin tiempo para reflexionar ni posibilidad para retroceder, avanzaron denodados, superando las fatigas de la más cruda campaña, ganando acciones memorables y venciendo en la Palma al aguerrido Ejército del Gobierno. La sangre derramada a torrentes en aquel campo de batalla, tuvo sin embargo, una trascendencia favorable desde que fué vertida con tanta heroicidad y buena fe. Dió una elocuente lección a los ejércitos que se atreven a desplegarse al frente de los pueblos, y les advirtió que desde ese día para en adelante serían impotentes contra el querer nacional. ¡Tanto cuesta una mejora y tan lento es el paso con que se conquista!

Fuera de esto, esa sangre palpitante todavía, marcó el sendero por donde el vencedor debía llegar a la dictadura; de modo que por una anomalía inesplicable y propia solo de la adversa estrella del Perú, los cadáveres que esparció la muerte en ese campo, siendo las víctimas caídas por la libertad, exalaban el olor de los que mueren por su propia servidumbre. Así destruyó el General Castilla la popular revolución del 7 de Enero; así la tornó en su propio provecho, y tomó sobre sí la pesada carga de siete mil víctimas, que sin su maléfica ambición habrían quedado útilmente cambiadas con los adelantos que la Nación se prometía.

Proclamada la dictadura y derogada al mismo tiempo toda ley preexistente, la omnipotencia del mal quedó definitivamente entronizada, y se desbordó por todas partes un torrente de calamidad. El soberbio dictador empezó por pagar con la más negra ingratitud los servicios de los vencedores; los despidió con insolencia; los amontonó en los buques de guerra, para que la parte más selecta, hallase su tumba en el fondo del océano, mientras los demás, cadavéricos é impregnados del contagio, fueran inoculando de pueblo en pueblo la espantosa peste que ha asolado la República. Sacudido de este modo de los valientes cuyo civismo hubiera sido un obstáculo a sus proditorios miras, dió rienda libre a su áspero carácter, a su ambición y a sus vicios.

En las relaciones exteriores, creó para la Nación todo género de conflictos. Un ridículo desacierto, mereció del Encargado de Negocios de una nación poderosa, el oficio más inurbano y despreciativo que se lee en las cartas de la diplomacia. En pago de traídorcs servicios, cultivó sumisa y humilde correspondencia con un gabinete que acababa de hacer al Perú el más inaudito ultraje, y cuya caída fué una de las condiciones del pronunciamiento de los pueblos. Por miedos pueriles, hizo a otra Re-

pública el pago extemporáneo de una inmensa suma. Al desahogo de quejas y resentimientos privados con el Gobierno de otro Estado, por poco sacrificó la paz nacional. Con los Ministros de naciones europeas movió continuas y desagradables cuestiones por la insolución de los dividendos mandados pagar a los tenedores de vales anglo y franco-peruanos. No perdonó, en fin, a este respecto esfuerzo alguno para envilecer a la Nación y comprometer su dignidad.

En el Interior, los golpes del sable han herido lo que hay de mas sagrado en principios, en derechos y en moralidad. Una orden del dia incluyó el despojo violento de todos los méritos militares adquiridos desde la Independencia, y para que llevase la marca del mas descarado terrorismo, se ostentó el lujo de la crueldad mencionando a los muertos, *para solo el efecto de que quedasen sin obsequio a recompensa alguna*. Ellos, es verdad no necesitaban recibirla de manos que se atrevían a exhumar sus restos para insultarlos; pero el golpe del sable caía sobre los huérfanos inocentes, sobre las viudas desvalidas, sobre la debilidad y el infortunio. Otro mandato sultánico hizo descender de los Tribunales a los prohombres que se habian encanecido administrando justicia, para reemplazarlos con los que quemaron mas incienso a las plantas del Dictador; y para colmo de ignominia, se exigió a esos venerandos magistrados que creasen sus expedientes de cesantía, bajo la torpe y feroz comminacion de quitarles la subsistencia, si por su boca no se declaraban criminales ó inútiles. Otro decreto igual mató la imprenta y con ella la libertad del pensamiento, encomendando las causas de este género privilegiado al fuero comun, para que cada juez recibiese el sueldo a trueque de un mandamiento de prision. Otro convirvió en una farza el sagrado derecho de sufragio, y privó de él a poblaciones en masa. Otro relajó la instruccion pública, sujetándola a fórmulas, trabas y términos dignos del tiempo del séptimo Fernando. ¿A dónde iría a parar la nomenclatura de las medidas crueles, extravagantes, estúpidas que en este ramo abortó la terrible dictadura?

En la hacienda..... no hay mas que preguntar ¿qué se ha hecho la injente cantidad del huano, en que se ha invertido, a quien se ha dado en participacion? El Gobierno Echeñique, juzgando de buena fe que era conveniente trasladar algunos centenares de toneladas de huano al interior, para hacer la fortuna de algunos peruanos y con ella aumentar el bien estar general, derramó mas de veinte millones sobre su propio país en el espacio de tres años. Pe-

ro al fin se vieron. Los millones producidos desde la Palma y aumentados con nuevas consignaciones ¿en dónde están? La dictadura no satisfecha con absorberlos a de sí y para sí, ha llevado su codicia hasta especular mezquinamente en otras negociaciones inferiores, y el canal, el gas y varias de estas viles manobras han añadido la degradacion a la estafa.

Vuelta la vista a las combinaciones palaciegas y a los planes secretos del gabinete, se ven las farzas ridiculas de las protestas de la minoría, de las observaciones a las leyes acordadas la víspera en el mismo palacio, de la traslacion de artículos constitucionales a leyes orgánicas y de tanto absurdo y maldad como los que lleva cometidos la Convencion-dictatorial ó la Dictadura convencional. Y lo sensible y horrendo es que estas tramoyas desacreditadas, han envuelto en su torbellino hasta las cuestiones sagradas de la Religion.

Imposible era que la medida del sufrimiento no se llenase, y que los pueblos, aunque resignados a sufrir demasiado en obsequio de la paz, no rompiesen al fin tan pesado yugo. De uno al otro extremo de la República empezaron a suceder síntomas revolucionarios, hasta que el pueblo de Arequipa con su voz de trueno dictó el 1.º DE NOVIEMBRE su soberano decreto de exterminio, contra tan opresora dominacion. Los motivos que lo han estimulado son superabundantemente legítimos. Les restantes pueblos del Perú secundarán su movimiento y la dictadura, caerá despues de haber apurado la copa de la criminalidad y de la ignominia, para dar lugar a una era de reforma y de progreso, guiada por el ilustre General Vivanco.

UNION.

Treinta y cinco años van corridos desde que la Nación peruana proclamó su Independencia, y en treinta y cinco años no ha podido constituirse, porque la mayor parte de su Gobierno no han tenido por objeto el bien de la patria sino su engrandecimiento personal. En este largo periodo ha experimentado la República continuos sacudimientos, producidos por el sentimiento de su libertad, y otras tantas ha sido sofocado por el despotismo. Cada revolucion ha creado un partido interesado en derrivar a sus antagonistas; así es que por todos los ángulos de la República no se ha visto mas que un enjambre de furiosos empeñados en destruir y en destruir la harto enferma y escarnecida patria.

Todas la Naciones para establecerse y ocupar un lugar en el rol de los Estados libres, han pasado por un aprendizaje mas ó menos trabajoso y sangriento; en todas se han cometido escándalos y crímenes; en todas ha ardido la tea destructora de la guerra civil y se ha enseñoreado la hacha disolvente de la anarquía; pero al fin ha llegado

el tiempo de la crisis, que manejada por hombres ilustres, desinteresados, sábios y patriotas, han sacrificado los pocos dias de su existencia en servicio de su país, conduciéndolo por el sendero del orden de la libertad y del progreso, cumpliendo así con la misión que la Providencia les impuso de hacer felices a sus conciudadanos.

Así, nuestra desventurada patria, ha tenido que andar treinta y cinco años por encima de ruinas y de sangre, sin encontrar en su carrera quien haya podido salvarla; así la pobre Nación Peruana ha sido presa de multitud de aventureros que le han arrancado las entrañas; como aquellas ha sido motivo de escándalo y entre sus verdugos ha sido repartida su túnica.

De cuando en cuando se ha hecho oír la voz de la libertad y la República ha experimentado sus sacudimientos, pero pasado el golpe eléctrico han vuelto sus verdugos sobre ella a aprestar mas fuertemente el yugo férreo pensando neciamente sofocarla. Ellos mismos; fingiendo dolerse de sus desgracias han derramado lágrimas mentidas de arrepentimiento, y cuando a fuerza de dolo y de perfidia han conseguido que los inocentes pueblos les derramen su sangre y sus tesoros, un sarcasmo cruel ha sido su recompensa.

Todos estos cambios y conmociones violentas no han podido producir otra cosa que Gobiernos de faccion y de banderillaje. Gobiernos sin prestigio ni crédito aparente, como forjados por la ignorancia y el egoísmo. Por consiguiente, su misión se ha reducido únicamente a la depredacion de los caudales públicos para sí y para sus pretorianos, a la persecucion de los ciudadanos ilustres, a la represion de la libertad de la prensa y a la extrangulacion de todas las garantías públicas y privadas.

Entre tanto la gran mayoría nacional ha hecho oír su clamor de cuando en cuando, pero recelosa y desconfiada, no ha podido comunicarse para romper la cadena deshonrosa que la oprime.

Al fin ha sonado la hora; al fin se ha consumado la Revolución de FRATERNIDAD y LIBERTAD, que la República ha esperado por tanto tiempo; al fin se ha efectuado el mas grande de los acontecimientos, y ha venido a ser práctico el principio social AMAOS UNOS A OTROS. Esta es pues la REVOLUCION REJENERADORA de cuya bandera debe asirse fuertemente nuestra casi agonizante patria, y a cuya sombra deben acogerse todos los peruanos sin distincion de opiniones ó condiciones políticas, sin odios ni rencores pasados los unos para los otros, sino con el amor y la verdad que es inherente a todo corazón democrata y republicano.

La obra de la regeneracion política es ardua y difícil, pero felizmente está encomendada al ciudadano mas ilustre de nuestros hombres públicos, al mas inteligente y desprendido de nuestros guerreros y al que arrastra las simpatías de su Patria.

Nuestra misión es marchar en su rededor y trabajar sin descanso hasta dar cima a obra tan grandiosa.